

Quito, 31 de Marzo de 2016

## INFORME DE GERENCIA GENERAL

### A LOS ACCIONISTAS DE LORMA S.A.:

Dando cumplimiento a las disposiciones contempladas por la Ley de Compañías y sus Reglamentos, me permito presentar a Ustedes, en su calidad de Accionistas de la Compañía LORMA S.A., el Informe de Gerencia General correspondiente al periodo 2015.

En el año 2015 la Compañía LORMA S.A. se ha concentrado en el mejoramiento de los servicios del Yacht Club Punta Centinela y en su integración con el Complejo Vacacional Royal Decameron Punta Centinela.

Se han mantenido serias conversaciones con los Personeros del Salinas Yacht Club con el propósito de establecer una alianza comercial que permita el desarrollo náutico del Yacht Club Punta Centinela. Se aspira a que se pueda formalizar el Acuerdo para mutuo beneficio de las partes.

El 10 de Julio de 2015 se celebró con los representantes del Yacht Club Punta Centinela un Acta Transaccional con lo que se puso fin a las disputas que se habían venido manteniendo; y así mismo, sirvió para que poner fin al juicio especial de Acción de Amparo No. 01048-2015 que se encontraba ventilándose ante la Corte Provincial de Santa Elena, Juicio que a la fecha se encuentra total y completamente archivado.

Posteriormente se han mantenido las conversaciones con los socios de Yacht Club Punta Centinela con el objeto de conservar una relación de respeto y de cordialidad.

Es de mencionar que todas las políticas y disposiciones de la Junta General de Accionistas y de la Presidencia de la Compañía han sido fiel y estrictamente observadas y cumplidas tanto por la Gerencia General como por los demás Departamentos Gerenciales de la Empresa.

En el aspecto administrativo se han tomado las medidas pertinentes a fin de que la Compañía pueda realizar con absoluta seguridad comercial y jurídica sus actividades mercantiles.

En el aspecto tributario, se han cumplido con todas las obligaciones impositivas de la Compañía, tanto Fiscales como Seccionales, y se han presentado todas las declaraciones de IVA y de Impuesto a la Renta.

En el aspecto laboral, la Compañía también ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden, de conformidad con la legislación del trabajo vigente.

Al mismo tiempo la Gerencia General de la Compañía ha continuado empeñada en consolidar las mejores relaciones con la Autoridades de los Gobiernos tanto Central como Seccionales, habiendolo conseguido exitosamente.

La Gerencia General, en armonía plena con el pensamiento y con la acciones del Departamento Jurídico de la Compañía, reitera una vez más su insistencia y apunta sus acciones gerenciales en dirección a que todas las actividades de la Empresa se encuentren apegadas estrictamente a Derecho, y se actúe con criterios de sostenibilidad y de responsabilidad empresarial, dando siempre especial prioridad a los ámbitos tributario, laboral, socio ambiental y de defensa del consumidor.

De Ustedes, muy Atentamente,

**DR. ENRIQUE PONCE DE LEON ROMAN**  
**GERENTE GENERAL**  
**LORMA S.A.**